

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de agosto de 1992.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Marín, 3 de septiembre de 1992.—La Secretaria.—Visto bueno, el Alcalde.

24788 *RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 216, de fecha 21 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 178, de fecha 15 de septiembre de 1992, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse la oposición libre para proveer una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público para 1992, y encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa y clasificada en el grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas de Reforma de la Función Pública.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre), o a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

24789 *RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 217, de fecha 22 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 180, de fecha 17 de septiembre de 1992, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición libre para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local de la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público para 1992 y encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, y clasificada en el grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas de Reforma de la Función Pública.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre) o a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

24790 *RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 219, de fecha 24 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 181, de fecha 18 de septiembre de 1992, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición libre para contratar en régimen laboral una plaza de Peón de Obras de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público para 1992, y con el nivel de titulación Certificado de Escolaridad o equivalente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en

el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre), o a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que se celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

24791 *RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 216, de fecha 21 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 178, de fecha 15 de septiembre de 1992, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico Medio de la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante promoción interna, incluida en la oferta de empleo público para 1992 y encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Medio, y clasificada en el grupo B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas de Reforma de la Función Pública.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre) o a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

24792 *RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peones de Limpieza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 219, de fecha 24 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 181, de fecha 18 de septiembre de 1992, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición libre para contratar en régimen laboral dos plazas de Peones de Limpieza viaria de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público para 1992, y con nivel de titulación Certificado de Escolaridad o equivalente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre) o a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

24793 *RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Limpiadoras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 219, de fecha 24 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 181, de fecha 18 de septiembre de 1992, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición libre para contratar en régimen laboral dos plazas de Limpiadoras Calefactoras de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público para 1992, y con el nivel de titulación de Certificado de Escolaridad o equivalente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre) o a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.